

Informe de acción

Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos” en El Salvador

País: El Salvador**Temas:** Movilización Social, Abogacía y Comunicación**Subtemas:** Involucrar a los embajadores de la nutrición para posicionar la nutrición como una prioridad en todos los niveles**Fecha:** Noviembre 2022

Resumen



La política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano “Crecer Juntos” es una política pública nacional holística e intersectorial destinada a garantizar que todas las niñas y los niños salvadoreños alcancen su máximo potencial de desarrollo durante la primera infancia.

En 2019, la política surge como la respuesta del Estado al desafío de garantizar las condiciones necesarias para brindar a niñas y niños servicios de calidad, apropiados para sus particularidades y fundamentados en el enfoque de derechos, la visión multidimensional del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores en

la provisión de cuidados, la estimulación, la educación, la salud, la nutrición, los entornos protectores de sus derechos y la protección especial.

La política agrupa sus principales intervenciones por curso de vida en paquetes de atención integral a la primera infancia distribuidos en 4 ejes:

1. Salud y nutrición
2. Educación y cuidados
3. Ambientes protectores
4. Protección de derechos

De esta manera, podemos cubrir el crecimiento y el desarrollo integral, articulando cada momento de las etapas de las niñas y los niños para prevenir la pobreza, la violencia, la desigualdad y la falta de oportunidades y de innovación.



Objetivos del informe de acción

“Crecer Juntos” destaca el compromiso del Gobierno para que, desde la primera infancia, todas las niñas y los niños tengan la oportunidad de ser protagonistas en un mundo cambiante desde una visión integral de las diferentes dimensiones del crecimiento y desarrollo. El enfoque de las intervenciones está centrado en obtener el siguiente resultado de desarrollo:

“Para 2030, la proporción de niñas y niños de 0 a 7 años con un desarrollo infantil temprano adecuado a su edad habrá aumentado del 81 % al 83 % en El Salvador”.

Cada uno de los ejes de la política tiene un resultado esperado en 2030:

1. Salud y nutrición: reducir la proporción de niñas y niños con trastornos relacionados con su neurodesarrollo.
2. Educación y cuidados: reducir la proporción de niñas y niños con retraso en el desarrollo.
3. Ambientes protectores: facilitar el acceso a los espacios públicos para la recreación o las actividades deportivas y culturales.
4. Protección de derechos: aumentar el número de niñas y niños protegidos frente a situaciones que amenacen o vulneren sus derechos.



Período cubierto

El Despacho de la Primera Dama de la República asumió el liderazgo en la coordinación de esfuerzos interinstitucionales dirigidos a potenciar el desarrollo infantil temprano, con el apoyo de un equipo multidisciplinar de diversas instituciones estatales que integraron el espacio de articulación denominado “Mesa Técnica Intersectorial de Primera infancia Crecer Juntos”, que fue responsable de definir la hoja de ruta para la formulación de esta política.

El proceso de construcción de la Política Crecer Juntos contó con la asistencia técnica del Banco Mundial, la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Para obtener los resultados esperados, “Crecer Juntos” ha definido tres fases de implementación que abarcan el período 2020-2030:

1. Generación de condiciones desde el nivel nacional al local (2020)
2. Implementación del Modelo de Gestión Crecer Juntos en 96 municipios priorizados (2021-2026)
3. Implementación progresiva en el resto de municipios (2027-2030)

El tiempo de construcción de esta política se da en medio de la crisis de provocada por el COVID-19. Aun así, gracias a un abordaje intersectorial, la política Crecer Juntos establece medidas para contener y dar seguimiento de los efectos generados en la salud de la población, especialmente a la niñez en primera infancia.





¿Qué se ha hecho?

La inversión en Primera Infancia es la de mayor retorno en términos de inversión económica, pues la apuesta a medio y largo plazo representa mejor salud física y emocional, mayores oportunidades para aprender y tener éxito escolar, familias fortalecidas en sus prácticas de crianza, mejores relaciones intrafamiliares y la construcción de entornos seguros y protectores.

Solo así será posible romper el ciclo de pobreza en El Salvador, propiciando que los niños salvadoreños alcancen su máximo potencial de desarrollo. Más del 45 % de estas niñas y niños viven en una pobreza multidimensional, más del 40 % de ellos lo hacen en hogares con hacinamiento, y más del 80 % se encuentran en zonas de riesgo, por lo que cambiar una realidad así requiere una alta inversión, voluntad política y compromiso de parte de todos los actores de la sociedad.

En el proceso de implementación de la política Crecer Juntos, la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, ha logrado introducir cambios importantes en el sistema público de salud, de educación y de cultura; así como a instituciones de protección de la niñez, con diferentes programas para mejorar las atenciones que da el Estado a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y a sus familias.

La población objetivo de la política incluye a niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y los 7 años, lo que representa aproximadamente el 12,5 % de la población de El Salvador, es decir, más de 800 000 niñas y niños a quienes tenemos que garantizar un crecimiento integral. El ámbito geográfico del proyecto es nacional. Los beneficiarios de la política son las niñas, los niños, sus familias y comunidades, y otros actores dentro del contexto multidimensional de la niñez.



El fortalecimiento del marco normativo por medio de tres nuevas leyes nos permite garantizar la sostenibilidad de la política “Crecer Juntos”:

- Ley “Nacer con cariño” para un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para los recién nacidos.
- Ley “Crecer Juntos” para la protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia.
- Ley “Amor convertido en alimento” para el fomento, la protección y el apoyo a la lactancia materna.

El modelo de gestión de la política se estructura en un engranaje dinámico entre el marco normativo, los mecanismos de participación, el ordenamiento de las estructuras territoriales, la gestión de incentivos y la generación de información.

Este modelo se organiza en niveles conformados por estructuras de coordinación, con funciones y atribuciones específicas y mecanismos consultivos de apoyo a la ejecución dentro de tres niveles:

1. Nivel estratégico: nacional
2. Nivel de coordinación táctica: departamental
3. Nivel territorial operativo: local/municipal

“Crecer Juntos” es un acuerdo nacional que permite mejorar la capacidad instalada de todas las instituciones estatales que implementarán medidas.

Algunas de las fuentes de financiación que se han tomado en consideración son:

- Ingresos del Estado
- Deuda externa
- Proyectos de desarrollo social vía cooperación, asociaciones y alianzas con: i) la sociedad civil; ii) la cooperación internacional; y iii) el sector privado.

Aunque la evaluación oficial de los resultados de “Crecer Juntos” se llevará a cabo al final de la aplicación de la política (en 2030), las evaluaciones del proceso han detectado muchos efectos positivos. Algunos de ellas son:



- La sensibilización de la población con relación a la relevancia de los resultados de la política de Primera Infancia.
- El fortalecimiento del marco normativo con las tres nuevas leyes.
- Desde que entró en vigor la Ley Nacer con cariño (2021), se registran resultados esperanzadores. Según los registros sanitarios, el 89 % de los recién nacidos comenzaron a tomar la leche de sus madres durante la primera hora de vida.
- La positiva coordinación interinstitucional e intersectorial conseguida por la mesa técnica y el modelo de gobernanza de la política. Con la implementación de la política nacional Crecer Juntos, las instituciones gubernamentales trabajan de manera articulada, con el respaldo de organismos internacionales.
- La implementación de los cambios en la forma de brindar los servicios de educación, salud y servicios de atención a la primera infancia, la niñez y la adolescencia a través de la formación a los funcionarios. Ahora está en funcionamiento una red de docentes, jueces, educadores prenatales, asesores en lactancia materna y demás personal con sus conocimientos actualizados.
- El progreso en la obtención de los resultados e indicadores clave identificados como la reducción de la mortalidad infantil, el aumento de la cobertura de la educación inicial, la reducción de la brecha digital, el fortalecimiento de las competencias profesionales, etc.
- El Gobierno ha brindado también las herramientas y los recursos necesarios a los ministerios de Educación, Salud y Cultura, así como a instituciones de protección de la

niñez para garantizar el incremento de la cobertura de centros de atención a la primera infancia y centros de parvulario, con el fin de garantizar un mejor futuro a las niñas y los niños.

La política ha contribuido a innovar en la vida de las niñas, los niños y las familias de muchas maneras. Por ejemplo:

- El aprovechamiento del poder de la tecnología y la innovación digital para brindar educación continua durante la pandemia creó un sistema educativo sólido y redujo la brecha de acceso a este entre los hogares más vulnerables.
- La transformación del sistema de salud materno-infantil no solo ha mejorado los indicadores de salud, sino que también ha desarrollado las habilidades parentales y ha favorecido las relaciones familiares, los vínculos de apego y el bienestar emocional tanto del bebé como de su familia.

Entre las condiciones necesarias para que el proyecto se pueda replicar con éxito se encuentran una fuerte voluntad política para priorizar la primera infancia, al entenderla como la mejor estrategia para promover el capital humano del país, y el trabajo colaborativo entre todos los sectores y actores.

Para el Gobierno, la inversión en la infancia es necesaria. Durante décadas, la primera infancia no ha sido una cuestión prioritaria para las anteriores administraciones, mientras que para el Presidente Bukele y la Primera Dama, Gabriela de Bukele, la transformación del sistema de atención a niños y niñas se está consolidando a medida que avanzan los programas y los proyectos para beneficio de este sector, con el fin de garantizar un mejor futuro a la niñez.





¿Qué haría de forma diferente?

Cuando se inició la gestión de Gobierno, los principales desafíos para la implementación de la política fueron establecer los mecanismos de coordinación y engranaje multinivel, así como fijar los procesos para la responsabilidad y la contraloría social que había que generar, ya que existía un vacío en este aspecto en relación a las gestiones de gobiernos anteriores.

Para resolver dichos desafíos, los titulares de las instituciones trabajaron para priorizar las acciones necesarias para garantizar que cada niño y niña alcance su máximo potencial de desarrollo.

Se articuló la temática y la gestión con el sector público, el sector privado, organizaciones civiles y la academia, entre otros, para elaborar e implementar la política. La coordinación intersectorial se abordó mediante la creación de una mesa técnica multisectorial, un proceso de consulta abierto desde las primeras fases de diseño de la política que fomenta el sentido de apropiación de todos los actores.

Un elemento esencial para conseguir los objetivos es la capacitación profesional. Por ello, se identificaron diferentes instancias estratégicas y operativas donde se formó un grupo gestor de la política, llamados “gestores de Crecer Juntos”, que están cada día en el terreno para convertir la política en una realidad.



Adaptación y Aplicabilidad

El Estado de El Salvador asumió su papel de garante de los derechos de la niñez mediante la creación de la política y la ley “Crecer Juntos”, que destina los medios y los recursos para la prestación de servicios que acompañarán la trayectoria de vida de la niñez salvadoreña.

La alianza entre Estado, familia y sociedad es fundamental para impulsar “Crecer Juntos” y se basa en la visión inclusiva de que “cada niño cuenta y cada niña importa”, que todas las niñas y niños tienen derechos, y en la importancia de la evidencia científica en la toma de decisiones.

Garantizar el sustento económico-familiar, eliminando restricciones en la oferta de servicios, mejorando las capacidades de los hogares para hacer frente a las crisis, reduciendo posibles brechas educativas y tecnológicas, fortaleciendo nuevas modalidades para promover el desarrollo infantil temprano y garantizando una atención de calidad relacionada con el cuidado, el aprendizaje, la salud, la nutrición y protección de la niñez de 0 a 7 años, constituyen una prioridad y una responsabilidad compartida entre el Estado, la familia y la sociedad.

Para garantizar el cumplimiento de los servicios y las atenciones que la política propone y para que estos lleguen a cada niño y niña y se mantengan en el tiempo, se ha fortalecido el marco legal normativo para la primera infancia. Hasta el momento, el país cuenta con las siguientes leyes:

- **La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, que busca garantizar el ejercicio y el disfrute pleno de los derechos de toda niña y todo niño y adolescente desde la primera infancia. Incluye el derecho a una vida digna (artículo 21) para que todas las niñas, todos los niños y todos los adolescentes puedan gozar de una “alimentación y una nutrición balanceadas y suficientes para su óptimo crecimiento y desarrollo”.**
- **La Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido, que fomenta, apoya y protege la lactancia materna como acción principal para garantizar la seguridad alimentaria y de nutrición de los bebés.**



→ **La Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, que garantiza el derecho de todas las niñas y todos los niños a la lactancia materna desde la primera hora de vida, exclusiva durante los primeros seis meses y complementaria hasta los dos años o más. La lactancia materna es una de las estrategias de seguridad alimentaria y nutricional que estamos proponiendo, gracias a los beneficios para el bebé, la mamá y su familia, que van desde la buena alimentación, creación de vínculos afectivos hasta el ahorro en el presupuesto del hogar.**

Es importante poder valorar las lecciones aprendidas a lo largo del proyecto y resaltar que:

→ **Las respuestas se obtienen desde dentro: entender a sus beneficiarios conducirá a soluciones estratégicas y eficientes.**

→ **Invertir en la primera infancia es la estrategia más eficaz para crear una sociedad equitativa y próspera.**

→ **Una gestión flexible del sistema se traduce en medidas resilientes.**

→ **Un proceso colaborativo aumenta la eficiencia, la productividad, el propósito y los resultados generales.**

→ **Las condiciones necesarias para ser replicado con éxito incluyen una fuerte voluntad política para priorizar la primera infancia, entendiéndola como la mejor estrategia para promover el capital humano de un país, y el trabajo colaborativo entre todos los sectores y actores.**



Próximos pasos

Para 2023, se continuará con el desarrollo del Plan Maestro de Formación, que permitirá nivelar y estandarizar el conocimiento (así como la competencia) de todos los profesionales de las instituciones del Estado relacionadas con la política. Estamos formando a más de 200 000 profesionales del sector público y privado que atienden a la primera infancia, la niñez y la adolescencia. Iniciamos esta formación con el cuerpo docente que atiende a la primera infancia e inspiramos a los docentes para que estos redescubran su vocación, porque no hay educación sin amor. Actualmente se están formando policías, fuerzas armadas, jueces, personal sanitario, alcaldes, gobernadores, fiscales, comités locales de derechos y educadores en artes y deportes, entre otros. La formación es obligatoria, gratuita y en modalidad presencial y virtual.

Se seguirán fortaleciendo las instancias de seguimiento a la normativa que respalda esta política y se seguirán desarrollando las redes de apoyo haciendo un llamamiento a todos los sectores del país y a la cooperación internacional para que se sumen a este proceso.

Un hito importante es que en junio del 2022 fue aprobada la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. La ley entrará en vigor en enero de 2023 y las instituciones relacionadas con la niñez otorgarán a partir de este nuevo año un presupuesto a una serie de programas para servir, atender y proteger a la primera infancia.

La ley implica una nueva institucionalidad:

→ El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.

→ El nuevo Instituto Crecer Juntos para la Atención Integral a la Primera Infancia.

→ Los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) unificarán todas estas modalidades que conocemos en El Salvador como “salas cunas”, guarderías o “kínder”. Los CAPI ofrecerán una oferta académica de educación inicial y parvularia, basada en los estímulos de desarrollo que los niños y las niñas necesitan, sin importar su lugar de residencia ni su condición: todos y todas tendrán las mismas oportunidades. Actualmente el 97 % de nuestra niñez no tiene acceso.

→ Además, se implementará el Número Único de Identificación desde el nacimiento, para un mejor control de salud de la niñez.

→ También se incorporan al Órgano Judicial nuevos juzgados especializados en Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.

→ Se reformará la Ley de Alimentación Escolar.



Información adicional

Página web de Crecer Juntos:



<https://crecerjuntos.gob.sv>

Gobierno de El Salvador (2021). “Crecer Juntos” Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano. Disponible en:



https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA_CRE CER_JUNTOS_2020-2030.pdf

Gobierno de El Salvador (2021). Resumen Ejecutivo, “Crecer Juntos” Política Nacional de de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano. Disponible en:



https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA_CRE CER_JUNTOS_RESUMEN.pdf

Gobierno de El Salvador (2022). Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Disponible en:



https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/DECRETO_LEY.pdf

Gobierno de El Salvador (2021). Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido. Disponible en:



https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/Ley_nacer_con_carino.pdf



© FAO El Salvador/Oscar Mendoza



crecer
Juntos

Scaling Up
NUTRITION

INVOLUCRAR • INSPIRAR • INVERTIR

Scaling Up Nutrition Movement
c/o SUN Movement Secretariat
Villa Le Bocage, Palais des Nations
CH-1211 Geneva, Switzerland
+41 (0) 22 917 7283
info@scalingupnutrition.org
www.scalingupnutrition.org